ACTA N° 002

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RUB DEL ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Quito, el día treinta de marzo del 2019, a las diez horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida República 396 y Diego de Almagro, Edificio FORUM 300, Cuarto Piso, concurren los siguientes accionistas de la Compañía: el señor **MORITZ JOAQUÍN EIRIS BONILLA,** propietario de seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado; y, el señor **ANTONIO JOSÉ AROSEMENA MERINO,** propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado; accionistas quienes en conjunto conforman el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Moritz Joaquín Eiris Bonilla, y como Secretaria la señora Janeth Macias Mieles, todo por decisión de los accionistas.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión.

Los intervinientes aceptan celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la vigente Codificación de la Ley de Compañías, para conocer los puntos del orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

1. **Conocer y aprobar los informes anuales del Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2018;**

2. **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y demás notas explicativas al 31 de Diciembre del 2018;**

3. **Resolver sobre la distribución de las utilidades, si las hubiere; y,**

4. **Nombrar Comisario para el ejercicio económico 2019.**

Habiéndose cumplido con lo prescrito en la ley y en el Estatuto Social, la Junta general se entiende válidamente constituida para tratar y resolver sobre los asuntos señalados antes por acuerdo unánime.

ESPACIO EN BLANCO

La Presidencia dispone que se pase a tratar los puntos del orden del día:

1. **Conocer y aprobar los informes anuales del Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2018.**

   A través de la secretaría de la Junta se procede a la lectura del Informe presentado por el Gerente General, el cual corresponde al ejercicio económico del año 2018. Una vez terminada la presentación del informe mencionado, los señores accionistas de la Junta, al no tener ninguna observación deciden aprobarlo de forma unánime.

   A continuación se procede a la lectura del informe de la Comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018, el mismo que al no existir observaciones es aprobado de forma unánime por los accionistas de la compañía.

2. **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y demás notas explicativas al 31 de Diciembre del 2018**

   La Gerente General de la compañía da a conocer a los accionistas de la compañía los estados financieros y las notas explicativas a los estados financieros al 31 de Diciembre del 2018. Luego del análisis de los estados financieros y notas explicativas, sin haber ninguna observación al respecto estos son aprobados por unanimidad.

3. **Resolver sobre la distribución de las utilidades, si las hubiere.**

   Una vez que se han revisado los estados financieros, cuentas y balance de la compañía, se desprende que la misma no ha tenido actividad económica por lo que no hay utilidades a distribuirse.

4. **Nombrar Comisario para el ejercicio económico 2019.**

   El Presidente comunica a la Junta que, conforme lo establece la normativa, es necesario elegir al Comisario de la compañía para el año 2019.

   Una vez que se han intercambiado opiniones, los accionistas de forma unánime deciden que la señora Susana Velásquez será reelecta para el cargo de Comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2019, adicionalmente mencionan que los honorarios que correspondan serán establecidos de común acuerdo entre la Gerente General y la Comisaria.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los accionistas de la

ESPACIO EN BLANCO

compañía que representa el 100% del capital social, adicionalmente se dispone que los documentos conocidos en la presente reunión pasen a formar parte del expediente del Acta.

Siendo las doce horas se levanta la sesión. Para constancia de todo lo actuado firman los señores accionistas, conjuntamente con el Presidente y la Secretaria que lo certifica. **F. Antonio Arosemena Merino, ACCIONISTA; F. Moritz Joaquín Eiris Bonilla, ACCIONISTA**

Certifico: Que la presente es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas de Accionistas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Quito, 30 de marzo de 2019.

Janeth Macías Mieles
SECRETARIA DE LA JUNTA

ESPACIO EN BLANCO

PÁGINA EN BLANCO

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RUB DEL ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2019

Accionista	No. Acciones	Capital Suscrito	Porcentaje
Moritz Joaquín Eiris Bonilla	600	USD 600.00	75%
Antonio José Arosemena Merino	200	USD. 200.00	25%
TOTAL	800	USD 800.00	100%

Certifico: Que la presente es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas de Accionistas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Quito, 30 de marzo de 2019.

Janeth Macías Mieles
SECRETARIA DE LA JUNTA

ESPACIO EN BLANCO